

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DEL ÚNICO EJERCICIO CON DOS PRUEBAS PARA ACCEDER A VACANTE DE PLAZA DE TRABAJO INCARDINADA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR – GRADO EN INGENIERÍA AGRÓNOMA, RESPONSABLE DE AGRICULTURA.**

Siendo las 09:00 horas del día 8 de abril en 2019, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se ha constituido el **Tribunal Calificador** conforme a lo establecido el 26 de diciembre de 2018 por la Junta de Gobierno Local, que aprobó las Bases y Convocatoria mediante el sistema de Oposición Libre para cubrir determinadas vacantes en régimen jurídico funcional de interinidad conforme al artículo 10.1. a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público – BOPA. Número 7, de fecha 11.01.2019- de una vacante de Ingeniero Agrónomo como Responsable de Agricultura.

Asimismo, se hace constar, que con fecha 28 de enero de 2019, la Junta de Gobierno Local procedió a la convalidación de la Resolución número 2019/619 por el que se modificó parcialmente el acuerdo de fecha 26.12.2018 de la JGL, en lo relativo a las funciones generales y específicas aplicables a la plaza ofertada de Ingeniería Agrícola o equivalente conforme a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2018 y la parte específica de la prueba práctica – BOPA. Número 27, de fecha 08/02/2019 y Número 64, de fecha 04.04.2018-.

Igualmente, con fecha 18 de marzo de 2019, se publicó en el BOPA Número 52 de fecha 18.03.2019, la lista provisional, y en su caso, definitiva, Tribunal Calificador y fecha/hora/lugar de la realización de las pruebas que integran la Fase de Oposición.

A las 09:30 horas, por la Secretaría se procede al **LLAMAMIENTO** de los seis Aspirantes admitidos, contrayéndose como presentado como único, el Sr.:

FERNÁNDEZ RIVAS, Enrique \*\*\*\*\*0063\*\*

Situados el citado Aspirante en el Salón de Plenos, se procede a extraer mediante insaculación, sendas bolas, correspondientes al Primer Ejercicio, Bloques I, general, y II, específico, para ser desarrollados conforme a lo establecido en la Base 4ª de la Convocatoria, contrayéndose los mismos a los siguientes Temas:

Bloque I.- Tema 5  
Bloque II.- Tema 36

Así, como el Segundo Ejercicio, SUPUESTO PRÁCTICO, se correspondió mediante extracción de una bola del bombo con la numeración de un supuesto práctico ofertado.

Finalizados sendos ejercicios cuya realización y depósito de los mismos están de forma innominados por los propios Aspirantes con un código alfanumérico, por la presente, de conformidad con lo establecido en las Bases, se le **EMPLAZA** para el día 11 de abril a las 09:00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sesión pública, para la apertura de los sobres y para que procedan a la lectura de los mismos, de los que el Tribunal debe de obtener los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su presentación y exposición.

Leída la misma y encontrándola conforme, se levanta la Sesión del Tribunal, a las 12:30 minutos, de todo lo cual doy fe y testimonio y un folio mecanografiado y numerado, en el lugar y fecha "tu supra".